Outlook

RV: REVISIÓN MINUTA DERIVADA PROCESO IP-DEO-SGI-014-2026

Desde Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Fecha Mié 21/10/2026 19:43
Para Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (814 KB)
IP-DEO-SGI-014-2026.pdf;

Hola Sonia para publicacion

De: Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2026 17:37
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Cc: Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Diego Alejandro Parra Delgado <dparra@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN MINUTA DERIVADA PROCESO IP-DEO-SGI-014-2026

Cordial saludo

Remito documento firmado

Atentamente,

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2026 12:50
Para: Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
Cc: Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Diego Alejandro Parra Delgado <dparra@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN MINUTA DERIVADA PROCESO IP-DEO-SGI-014-2026

Doctora Maria Victoria buenas tardes

Envío para revisión y visto bueno

gracias

De: Lilian Margarita Petit Olivella <lpetit@invias.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2026 12:10
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Cc: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN MINUTA DERIVADA PROCESO IP-DEO-SGI-014-2026

Estimada doctora Yavira

Cordial saludo,

Remito minuta derivada del proceso IP-DEO-SGI-014-2026, revisada y con el visto bueno para continuar con el trámite.

Cordialmente,

Lilian Petit

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2026 10:37
Para: Lilian Margarita Petit Olivella <lpetit@invias.gov.co>
Cc: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN MINUTA DERIVADA PROCESO IP-DEO-SGI-014-2026

Doctora Lilian buenos días

Envío para revisión y visto bueno

Señalando además que, conforme al Anexo Técnico del proceso, la orden de inicio de este contrato estará supeditada a la terminación de los contratos vigentes, como así se estableció en la minuta.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO. – El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, a partir de la Orden de Inicio que impartirá el **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES** del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y demás requisitos exigidos en la invitación pública. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación pública.

PARÁGRAFO: De conformidad con el **ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO**, La orden de inicio del contrato estará supeditada a la terminación de los contratos vigentes adelantados por la Dirección Territorial Magdalena cuyos alcances corresponden a "Servicios de Mantenimiento Rutinario" sobre los corredores objeto de alcance de la invitación y/o se adelantarán actividades únicamente en los sectores donde se hayan finalizado los contratos en mención. Esta condición no será objeto de reclamación por parte del CONTRATISTA.

Gracias

De: Sonia Catherin Cruz Rivera <scruz@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2026 8:00
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: REVISIÓN MINUTA DERIVADA PROCESO IP-DEO-SGI-014-2026

Cordial saludo,

Remito minuta para revisión y demás documentos para lo pertinente.

Quedando atenta al trámite que corresponda, Gracias

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SONIA CATHERIN CRUZ RIVERA
Contratista
Subd. de Procesos de Selección Contractuales
scruz@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información.

Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co